

54.617

INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

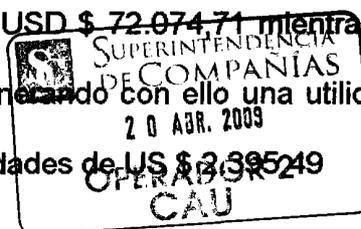
A LOS SEÑORES SOCIOS Y ACCIONISTAS DE CHANDRA CIA. LTDA.

Quito, marzo 15 de 2009

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes y constantes en los estatutos y Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General someto a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al período enero-diciembre del 2008

La comercialización en el año 2008 no cumplió las expectativas planteadas en el presupuesto operativo elaborado al iniciar el ejercicio 2008, los ingresos generados no fueron suficientes para cubrir los gastos fijos de la empresa; del análisis detallado de los costos y gastos generados en el período, se puede determinar que ha existido un incremento notable, considero que la incidencia de los costos y gastos frente a los ingresos obtenidos, refleja un incremento en el valor porcentual que representó el año anterior estos mismos rubros frente a los ingresos generados en el 2007.

Los ingresos generados en el periodo suman USD \$ 72.074,71 mientras que los costos y gastos llegan a USD \$ 69.679,02 generando con ello una utilidad antes de impuestos y participación laboral en las utilidades de US \$ 2.395,49



Una vez calculada la participación laboral, se procedió a realizar la conciliación tributaria respectiva, en ella se consideraron como gastos no deducibles el valor de USD \$ 351.39, con este valor se genera una nueva base imponible tributaria por el valor de USD \$ 2.387,56 que genera un impuesto a la renta por pagar de USD \$ 596,89.

El valor correspondiente a Impuesto a la Renta por el ejercicio económico en análisis de USD \$ 596,89 es compensado integralmente con las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que nos hicieron los clientes, el valor total retenido en el año 2008 fue por USD \$ 1199,37; lo que significa que en este año no deberemos egresar ningún valor en concepto de Impuesto a la Renta, por el contrario, existe un saldo favorable para la empresa de USD \$ 602,48

Es necesario señalar que se ha cumplido con todas las obligaciones contraídas con el Servicio de Rentas Internas, esto es por el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias de esta empresa frente a la entidad de control tributario.

Agradezco la confianza que me dispensan, anhelando que el próximo año los resultados sean más favorables, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Jorge Luis Moscoso
GERENTE GENERAL

